

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### RUIDERA

##### ANUNCIO

D<sup>a</sup>. Josefa Moreno Moreno, Alcaldesa del Ayuntamiento de Ruidera, (Ciudad Real) hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2024, adoptó acuerdo de aprobación inicial de modificación de la Ordenanza municipal de recogida de residuos. Se abre un trámite de información pública durante un periodo de un mes durante el cual cualquier interesado podrá examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. El expediente se encuentra expuesto al público en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de Ruidera en Avda. Castilla la Mancha 47 de Ruidera (Ciudad Real) en días hábiles en horario de 8 a 14:30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento en Ruidera a 9 de enero de 2024.- La Alcaldesa, Josefa Moreno Moreno.

Anuncio número 94

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>